



Modelo Organizativo de 'ARANZADI Pamplona en común'

Esta propuesta es una referencia abierta, dinámica, progresiva; define un horizonte hacia el que caminar y en ese trayecto se irá modificando, concretando, ampliando, etc. Básicamente pretende articular la organización de Aranzadi hasta las elecciones de mayo, posteriormente debiera ser revisada y actualizada para la nueva situación postelectoral.

La organización y la coordinación del trabajo son centrales de cara a la puesta en marcha de la candidatura municipalista. Se trata de una estructura sencilla e intuitiva que incluya la creación de cuatro comisiones de trabajo y de un equipo que las coordine.

Afrontamos la necesidad de construir una organización municipalista que impulse y sostenga la iniciativa ARANZADI como instrumento electoral y de cambio en el que la democracia directa y horizontal sea una característica diferenciadora, en el que la población participe y se autoorganice y, en definitiva, protagonice la actividad política.

Necesitamos una asamblea fuerte y un equipo sólido y plural, capaz de afrontar las múltiples y complejas tareas que nos esperan. Necesitamos una organización con una distribución amplia de responsabilidades que propicie la participación activa de todas las personas incorporadas a la iniciativa de acuerdo a su disponibilidad, capacidad y compromiso.

Perseguimos articular una organización asentada en la democracia deliberativa, la elaboración colaborativa y la búsqueda del consenso, capaz de combinar la participación presencial y telemática, cuidando que estas alternativas no resulten excluyentes para nadie.

La Asamblea general de Aranzadi.

La Asamblea general de Aranzadi es el máximo órgano de decisión y, por lo tanto, le corresponde plena soberanía respecto a todas las cuestiones de especial relevancia: composición de listas, programa electoral, diseño de la organización, aprobación o rechazo de estrategias políticas y de cualquier tipo de pacto, designación de las personas portavoces de Aranzadi, etc.)

La Asamblea de Aranzadi será abierta a la participación de la ciudadanía.

La Asamblea de Aranzadi combinará la participación telemática y presencial cuidando de que las potencialidades de cada uno de los formatos no anule las virtudes del otro. La Asamblea general se convocará presencialmente de manera regular, para tomar decisiones importantes, entretanto delegará sus trabajos y decisiones en la Asamblea de coordinación.

La Asamblea de coordinación de Aranzadi.

El asamblea de coordinación de Aranzadi es el órgano de coordinación y estará compuesta por todas aquellas personas que colaboren de manera activa y regular en los trabajos de Aranzadi como, entre otros, lxs portavoces, lxs coordinadores de las diferentes comisiones, de los grupos temáticos y de barrio, y de otros órganos que se puedan ir creando. Por lo tanto, le corresponde:

- Ejecutar las decisiones aprobadas por la Asamblea de Aranzadi.
- Realizar el seguimiento de las tareas del conjunto de la agrupación.
- Apoyar a las comisiones y grupos que lo necesiten.
- Convocar y elaborar el orden del día la Asamblea de Aranzadi.
- Aprobar los gastos e ingresos.
- Adoptar las medidas de carácter urgente que no permitan esperar a la convocatoria de una asamblea general.
- Realizar los cambios normativos que vaya requiriendo el funcionamiento de Aranzadi.
- Tiene como tarea fundamental la intervención política de Aranzadi.

No obstante, en los próximos meses tiene como tarea fundamental la constitución de la Agrupación de Electores, la realización de las primarias, la formación de un comité electoral, la recogida de avales y la realización de la campaña electoral. En este sentido coordinará los trabajos de las comisiones.

Evidentemente, pasadas las elecciones, el trabajo de esta asamblea se reorientará al apoyo al trabajo municipal de las personas de Aranzadi que hayan sido elegidas. Para ello se apoyará en los grupos temáticos y los grupos de barrio.

En colaboración con las comisiones de Organización y Comunicación, este equipo se responsabilizará de las tareas necesarias para la mejor participación de Aranzadi en las movilizaciones y actos de calle.

La Asamblea de coordinación de Aranzadi estará abierto a la participación de la ciudadanía.

Para su funcionamiento regular entre las asambleas de coordinación y hacer frente a las labores cotidianas, la Asamblea de coordinación delegará en un Equipo de coordinación, como grupo de trabajo permanente de la Asamblea de coordinación. Las personas que formen parte de este Equipo de coordinación tendrán responsabilidades concretas.

El Equipo de coordinación de Aranzadi estará compuesto, al menos, por las 4 personas que coordinen las comisiones de trabajo (y si fuera necesario 1 sustitutx), y lxs portavoces, así como otras personas cuya participación o desempeño de labores específicas, de manera permanente u ocasional, la Asamblea considere necesarias.

Las personas que coordinen las comisiones de trabajo y los portavoces mantendrán un contacto permanente al objeto de dar respuesta inmediata a los problemas urgentes que puedan plantearse y que no puedan tomarse en las convocatorias de las asambleas generales o de coordinación.

Este Equipo se responsabilizará de los contactos con otras iniciativas electorales de similar carácter al objeto de homogeneizar posturas con respecto a problemáticas comunes, coordinar esfuerzos, compartir experiencias de éxito, etc.

Posteriormente a las elecciones, también asumirá otras responsabilidades como la de Comité de Código ético y de garantías, que velará por el cumplimiento del Código Ético de Aranzadi y de las garantías de los participantes de Aranzadi. En su caso podrá delegar esta función en un grupo específico de personas, con la aprobación de la Asamblea.

Comisiones de trabajo.

Las comisiones de trabajo de Aranzadi tienen un carácter instrumental y asumen como tarea fundamental la realización de las funciones que les encomiende Asamblea de Aranzadi.

Las comisiones de trabajo que inicialmente se han de constituir son las siguientes:

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN:

Tiene como tarea fundamental posibilitar que Aranzadi funcione de manera abierta y eficiente. Para ello, es imprescindible que mantenga actualizado y dé publicidad al mapa organizativo de Aranzadi. Así mismo, ha de hacer un seguimiento del funcionamiento de Aranzadi.

La comisión de organización se responsabilizará de preparar técnicamente las asambleas de Aranzadi.

Dará apoyo a los grupos temáticos y de barrio en cuantas demandas organizativas planteen.

En su seno se configuran los siguientes grupos de trabajo:

Financiación y transparencia económica:

Gestionará los ingresos y gastos.

Dará publicidad a las cuentas de Aranzadi.

Promoverá iniciativas de recaudación de fondos y Crowdfunding.

Publicará los ingresos y gastos de Aranzadi.

En su caso, publicará los ingresos y el patrimonio de los representantes y cargos electos.

Infraestructura y Logística:

Propondrá la programación de reuniones

Alquilará los locales, cuando proceda

Gestionará la existencia y disponibilidad de materiales y Merchandising.

Organizará movilizaciones y actos públicos en la calle y gestionará los permisos pertinentes.

Soporte jurídico:

Analizará los requerimientos de la normativa electoral trasladando sus exigencias al conjunto de la agrupación.

Velará por los aspectos legales del cumplimiento del Código Ético y garantías de Aranzadi.

Velará por la protección de los datos de carácter personal.

Se responsabilizará de la formación necesaria para atender a los requerimientos más inmediatos de carácter electoral: recogida de avales, papel de los interventores y apoderadxs, etc.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN:

Tiene como tareas fundamentales la fluida comunicación de Aranzadi con la sociedad, especialmente a través de los medios de comunicación, y la comunicación entre las personas que formamos Aranzadi.

Serán portavoces de Aranzadi las personas que designe la Asamblea.

En su seno se configuran los siguientes grupos:

Comunicación externa con las siguientes funciones:

Emitir los comunicados de Aranzadi al exterior a través de los medios de comunicación, redes sociales y página web.

Mantener el contacto permanente con los medios.

Mantener los canales de comunicación externa de Aranzadi: WEB, Blogs, redes sociales, enlaces, etc.

Realizar un seguimiento de todo lo que aparezca en los medios y redes sociales, y proponer su consideración a quién corresponda.

Contará para todo ello con un apoyo de traducción de forma que nuestras emisiones sean bilingües.

Comunicación interna con las siguientes funciones:

Levantar acta de las reuniones que recogerá, al menos, la fecha, el número de asistentes y las decisiones adoptadas (en su caso, el resultado de las votaciones).

Hacer llegar toda la información relevante (actas, convocatorias, comunicados, noticias, etc.) a todas las personas que integran Aranzadi.

Gestionar las bases de datos (direcciones de correo electrónico, entre otros) de los miembros de Aranzadi.

Moderar las listas de correo y, en general, todos los canales internos de comunicación.

Soporte tecnológico:

Este grupo tiene carácter transversal y ha de dar apoyo no sólo a las distintas comisiones de trabajo, sino también a los grupos de barrio y temáticos.

Dar soporte al grupo de comunicación externa para el mejor funcionamiento de los diversos canales de comunicación.

Dar soporte al grupo de comunicación interna para el mejor funcionamiento de los diversos canales de comunicación.

Colaborar con el grupo de soporte jurídico para velar por la protección de los datos de carácter personal.

COMISIÓN DE POLÍTICA:

Tiene como tarea fundamental elaborar y desarrollar el Programa de Aranzadi y su asesoramiento posterior. Se nutrirá directamente de los grupos temáticos y de barrio, como equipos sectoriales y de barrio de apoyo a la Agrupación, y se encargará de elaborar el 'Programa base', que sirva para una versión técnica del mismo, y para una versión sintética que preparará en colaboración con la comisión de Comunicación. Igualmente se encargará de actualizar el Programa de Aranzadi, abierto siempre a nuevas aportaciones.

El Programa definitivo será sometido a la aprobación de la Asamblea de Aranzadi.

La Comisión de Política estará compuesta por los coordinadores y participantes de los grupos temáticos.

Grupos temáticos:

La celebración de la "QUEDADA CIUDADANA" constituye un punto de partida excelente para configurar los grupos temáticos.

Es necesario identificar la(s) persona(s) responsable(s) de coordinar cada uno de los grupos temáticos e impulsar su funcionamiento.

Es necesario analizar los solapes que han aparecido en los talleres de la "QUEDADA CIUDADANA" y las carencias que hayan podido quedar.

El punto de partida son los talleres celebrados, lo que no obsta para que se puedan agregar, desagregar e, incluso, anular, cuidando siempre de no perder en ese tránsito ni personas, ni ideas, ni experiencias.

Los grupos actuales son de carácter temático, vinculados a las áreas de trabajo municipal, y de carácter político y organizativo, vinculados a la estructura interna de Aranzadi.

Los grupos actuales, de carácter temático son:

COMUNALES-DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN
DERECHOS CIVILES, SEGURIDAD Y MEDIACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO
DESOBEDIENCIA INSTITUCIONAL
HACIENDA, ECONOMÍA Y TRABAJO
JUVENTUD
CULTURA, FIESTAS Y DEPORTE
MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y ENERGÍA
MEMORIA DEMOCRÁTICA
CIUDAD, URBANISMO Y MOVILIDAD
POLÍTICAS SOCIALES PARA REAFIRMAR DERECHOS
MAYORES
EUSKERA
PERSONAS MIGRANTES.

Los grupos actuales de carácter organizativo son:

CÓDIGO ÉTICO Y CANDIDATURA
NUEVA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL
NAVARRA MUNICIPALISTA
ESTRATEGIA Y CONFLUENCIA POSTELECTORAL

Pasadas las elecciones, si la nueva situación institucional lo permite, participarán en los consejos sectoriales de Pamplona.

COMISIÓN DE BARRIOS:

Si uno de los objetivos centrales de Aranzadi es el empoderamiento ciudadano, han de generarse espacios en los que se promueva la participación, el debate y la relación activa con la sociedad.

Para ello, Aranzadi se dota de una comisión de barrios compuesta por los grupos de barrio, que ofrecen un marco de cercanía en el que los objetivos de Aranzadi puedan alcanzarse. Por ello, han de constituir el espacio privilegiado para:

Poner en contacto a la sociedad con Aranzadi y a Aranzadi con la sociedad.

Ofrecer un espacio abierto a toda la población pueda criticar, sugerir,

denunciar, proponer, informarse, en definitiva, empoderarse y asumir su protagonismo en la acción política.

Los grupos de barrio son quienes mejor pueden realizar un diagnóstico de la situación de su ámbito: los problemas, deficiencias, etc., los agentes sociales que se movilizan y sus alternativas, etc.

Los grupos de barrio están capacitados para recoger alternativas y propuestas.

Los grupos de barrio han de ser protagonistas en el impulso y participación en las movilizaciones sociales y en la campaña electoral.

La persona responsable de la coordinación de los grupos de barrio se responsabilizará de:

Impulsar la creación y el funcionamiento los grupos de barrio.

Coordinar los grupos de barrio, trasladándoles información y recibiendo las críticas y sugerencias.

Los grupos de barrio gozan de capacidad de autoorganización. En cualquier caso deberán identificar la persona que garantice la coordinación de su barrio con la Comisión de barrios y el resto de comisiones de Aranzadi.

Esta capacidad de autoorganización implica que los grupos de barrio han de definir su ámbito geográfico.

Pasadas las elecciones si la nueva situación institucional lo permite, participarán en los consejos de barrio de Pamplona.